

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Girando Admon.	Re- mitiendo importe.	
PROVINCIAS	Trimestre....	5,50 5 PTS.
	Semestre....	10 9
	Un año.....	19 17
ULTRAMAR...	Trimestre....	17 15
EXTRANJERO	Trimestre....	28 25

No remesando el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.

IMPORTANTE.

Los señores suscriptores que durante esta época salgan fuera de esta corte á tomar baños, ó residir temporalmente en provincias, pueden recibir el número en el punto á donde vayan, y en las mismas condiciones que se les sirve en Madrid, con solo pasar nota á la Administración de *EL DEBATE*, expresando el punto donde fijen su residencia y la dirección que ha de dársele.

Desenredo.

Dedicamos este artículo á nuestro discreto colega *El Cronista*. Vamos á ver si nos ganamos, cuando ménos, el *accésit* que duda pueda concederse en concurso abierto al que desenrede ciertos enredos de la madeja política, en lo que se refiere á los hilos de la izquierda, cuyos cabos no logra atar el apreciable diario conservador.

Desde luego declaramos que no nos extrañan las dudas y confusiones de *El Cronista* respecto á la actitud y situación de los elementos liberales. Vé las cosas desde un punto de mira muy lejano, y dentro de un terreno donde el propio quietismo no puede dar idea de la movilidad y complicación que le son ajenas. Su organismo político es tan contrario al organismo de las izquierdas, que podemos decir, valiéndonos de una figura adecuada, fórmase aquél por superposición de elementos idénticos, y éste por combinación de afines. Bajo el lema del partido conservador «no hay más Dios que un Dios y Cánovas es su profeta», no se puede juzgar bien la vida de las izquierdas, á que son llamados todos los que comulgán en las ideas de libertad y de progreso. Es ley de lo estacionario la unidad *única*, y valga la redundancia; ley de lo progresivo es la variedad, que no hay adelante sin el concurso de diversas y determinadas fuerzas evolutivas.

De esta diferencia esencial nace la distinción de criterio con que es necesario juzgar ambas tendencias. *El Cronista* observa y persigue con anteojos conservador los movimientos de los elementos que van á la formación de la izquierda *dinástica*, y como su visual no alcanza, los pierde de vista. Se quiere meter en honduras, y, nuevo Teseo, se pierde en el laberinto de sus confusiones. ¿Lograremos ser en esta ocasión la Ariadna que le tienda el hilo piadoso?

Veamos sus enredos, ó, mejor dicho, los enredos que cree ver el colega:

«Los Sres. Martos y Montero Ríos, ¿se hacen morristas? O por el contrario, ¿ha sido el Sr. Moret vencido por las insinuaciones de los Sres. Montero Ríos y Martos? ¿Están de acuerdo acerca de la Constitución de 1869, ó disienten *El Liberal* y *El Norte*? El primero de ambos periódicos tiene en efecto la representación de los dos importantes ex progresistas democráticos, ó se lo figura solamente? El general Beranger, ¿se halla ó no se halla conforme con las manifestaciones de *El Norte*? ¿Qué piensa de todo esto el general López Domínguez? ¿Continúa sosteniendo el programa del circo de Price ó acepta la fórmula de los radicales Montero Ríos y Martos?»

Procedamos, ante todo, con método. El advenimiento del Sr. Sagasta al poder, fué señalado como una prueba de que la restauración había borrado los obstáculos tradicionales, borrando al propio tiempo la desconfianza que el trono pudiera inspirar á los elementos liberales. Protújose entonces una evolución lógica y necesaria en la democracia; aproximóse en conjunto á la monarquía, parte por reconocimiento de la dinastía, parte por la benevolencia. Si el ministerio del 8 de Febrero hubiera respondido á los fines para que había sido llamado, hubieran acabado por agrupar en torno suyo todas esas fuerzas que brindaban su apoyo á una política cuyo espíritu fuese el de la Constitución de 1869.

Por desgracia, no fué así. Un año vivió la situación actual en paz con la opinión, por el odio á los conservadores y por las esperanzas del país. Pero llegó un momento en que convirtió aquél contra sí defraudando éstas. La tendencia reaccionaria que llevaba en su seno el Gabinete del Sr. Sagasta, triunfó primero en las personas para enseñorearse después en los principios. Aquellos compromisos más sagrados que llevará al poder, y merced á los cuales la opinión liberal le prestara su apoyo, fueron olvidados y desatendidos. Vióse entonces que la fusión significaba abdicación de la antigua bandera y de las filas del partido constitucional, levantóse la voz de la lealtad y de la consecuencia que recordó el programa del circo del Príncipe Alfonso, cuyo fundamento era la Constitución de 1869.

La democracia-dinástica recogió aquellas declaraciones, y encontró que estaban en conformidad con sus principios.

La democracia-progresista juzgó que ellas

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Martes 11 de Julio de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION

En MADRID: En la Administración de *EL DEBATE*, Barquillo, 24, pral. y en todas las librerías y centros de suscripción.—En PROVINCIAS: En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Barquillo, 24, principal. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

Vamos, se lo habrá dicho Martínez Campos.

Rigolet, absolutista risible, titula su artículo de fondo:

«Dios, PÁTRIA Y REY.»

Y más abajo escribe:

«Con estas redes se han cazado muchas codornices, y no puede ser inoportuno examinar el alcance de este juego baratero.»

¿Qué me cuenta usted? Conque codornices!

¡No está usted mal perdigón!

Lo bueno que tiene es que ya se habla en pretérito de este juego baratero.

Pero sensible es que aún se cobre el barato con suscripciones para Roma, mientras mueren de hambre los obreros de Andalucía.

El mismo periódico, hablando de la carta de D. Carlos al director de *El Correo Catalán*:

«Si el caballo de Atila hubiera tenido, como su dueño, el dón de discurrir, hubiera discurrido de la misma manera.»

Exacto.

Hasta el que monta Badila puede dar lecciones al *caballero del As*.

Y más abajo dice, en la sección titulada *Ramillete*:

«Una limosna, por el amor de Dios, para el maestro de Mijares, á quien se deben cincuenta mensualidades.»

—Perdone usted por Dios, hermano; es más urgente votar el millón de la carga de justicia.»

Y remitir al Papa millones de pesos, acaso porque está peor que el maestro de Mijares. ¡Que lógica para ejercer la caridad!

De seguro que el honrado profesor desearía estar, no tanto, sino más prisionero que Su Santidad.

Así, entre unos y otros, le van á poner como á San Bartolomé.

Dice la *Gaceta Universal*, con cierta fruición:

«Anuncian algunos periódicos la aparición de un nuevo órgano de los disidentes.»

¡Es que los que existen no representan fielmente sus tendencias!

Vean *El Eco de Madrid* y *El Debate* el pago de sus sacrificios.

En esto se vé que los disidentes no son tales disidentes.

Sino ingratos.»

Tranquílcese el colega centralista acerca de nuestra suerte. No hay nada de cierto en la noticia que recoge; pero si algún otro periódico viniese á defender nuestras ideas, lo recibiríamos con los brazos abiertos.

La semilla de la ingratitud no fructifica en nuestro campo.

Aquí no nos estorbamos unos á otros.

Necesita el riego de la inconsecuencia política, que es cosa propia de los fusionistas.

Tomamos de *La Correspondencia de España* la siguiente importante rectificación:

«Nuestro compatriota en la prensa, Sr. Torquemada, director que fué del periódico balaguerista *El Derecho*, y unido al Sr. Balaguer por íntimos y estrechos lazos de amistad, nos suplica que como contestación al sueldo publicado por *El Constitucional*, y por nosotros copiado en nuestro número de ayer, que dice serio fusionista el Sr. Balaguer si fuese gobernador del Banco, hagamos constar lo siguiente:

1º Que el Sr. Balaguer nunca ha solicitado de nadie empleos ni honores, ni aceptado condecoraciones, como lo prueba el hecho de no tener ninguna gran cruz española, y significar las de otras naciones presentes que al político y al literato le han enviado algunos soberanos extranjeros.

2º Que el Sr. Balaguer jamás ha sido ministro bajo la presidencia del Sr. Sagasta, ni le debe ninguno de los altos cargos que ha ejercido durante su larga carrera política.

3º Que el Sr. Balaguer no pertenece al partido de la fusión por juzgar que el no aplicar en el Gobierno los principios proclamados por el partido constitucional en el actual momento histórico, sería fútil para la patria y para la monarquía.

Por último, el Sr. Torquemada manifiesta tener la absoluta seguridad, que si alguien desmintiese las aseveraciones aquí señaladas, el Sr. Balaguer se apresuraría a ratificarlas y hacerlas suyas. Queda complacido nuestro compañero.»

TELEGRAMAS

París 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, á 25'75.—Idem exterior, á 27'12.

Londres 10.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español á 27'58.

Londres 10 (2 y 10 tarde; via Vigo).—Un despacho de Alejandría fechado á las doce de esta tarde y recibido por esta Agencia, dice que el almirante Seymour ha notificado que mañana á las cuatro de la madrugada comenzará el bombardeo contra Alejandría.

La escuadra francesa no tomará parte en esta operación.

El cónsul general de Inglaterra ha roto por completo las relaciones con el Gobierno egipcio.

El mismo cónsul ha escrito una carta al comisario turco Dervisch-Bajá, declarando que le hace responsable de la seguridad del khedive.

Londres 10.—La prensa en general aplaude la actitud resuelta de Inglaterra contra los manejos de Turquía, á cuyos procederes se atribuye principalmente lo que está pasando en Egipto.

París 10.—El abogado Sr. Alfon ha sido elegido senador inamovible.

Constantinopla 10.—La escuadra turca se está preparando para hacer rumbo á Egipto.

Alejandría 10.—Lord Seymour almirante de la escuadra inglesa que se halla delante de este puerto, remitió anoche el *ultimatum* exigiendo á los egipcios el inmediato abandono de las fortalezas, y amenazando con el bombardeo dentro de veinticuatro horas.

Esta mañana lord Seymour ha notificado oficialmente esta medida al almirante francés.

Todos los nacionales franceses con los cónsules de Francia en Egipto, se han refugiado inmediatamente en los buques de guerra.

A consecuencia de un acuerdo adoptado previamente entre los almirantes inglés y francés, la escuadra francesa irá á Port-Said para proteger la entrada del Canal.

Constantinopla 10.—Los embajadores de las grandes potencias han recibido instrucciones de sus respectivos Gobiernos, á fin de que introduzcan algunas enmiendas en la redacción de la nota colectiva acordada en la conferencia, que se debe dirigir á la Puerta pidiéndola que intervenga militarmente en Egipto.

La conferencia se reunirá hoy ó mañana, lo más tarde, con objeto de adoptar un acuerdo definitivo para la presentación de la nota colectiva.

En el caso probable de una negativa de la Puerta á la intervención, el marqués de Noailles, embajador de Francia, y lord Dufferin, que lo es de Inglaterra, insistirán en que la conferencia discuta inmediatamente la manera como las potencias deben intervenir en las orillas del Nilo.

Viena 10.—A juzgar por los telegramas recibidos esta medio día, se considera inevitable el bombardeo de Alejandría por la escuadra inglesa.

Se cree que las hostilidades se romperán mañana, pues los egipcios no parecen en manera alguna dispuestos á evacuar los fuertes, como exigen los ingleses.—*Fabra*.

La Revista Financiera, en su número de ayer, publica los siguientes telegramas:

Londres 8 (vía Vigo).—Compañía *Eastern*.

Negocios, no sólo bursátiles, sino también comerciales, generalmente estancados, á consecuencia de la incertidumbre respecto de la solución de la cuestión egipcia. Aquí siguen los preparativos, como si la intervención armada fuera absolutamente segura. El estancamiento de los negocios ha sido mayor todavía hoy, á causa de la derrota del Gobierno en la cuestión de Irlanda, haciego probable dentro de poco tiempo la disolución del Parlamento. Precios hoy algo más firmes que en los dos días anteriores.

Londres 8.—Consolidado 3 por 100 inglés, 99,90. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27,25; 2 por 100 id., 43,75, ambos sin cupón. Cambio sobre Madrid, 46,25. Acciones de Rio-Tinto, 24. Reserva del Banco, 12.877.673 libras esterlinas. Oro salido de las cajas del Banco durante la semana, 1.158.685 libras esterlinas, proporción de reserva á obligaciones, 35 por 100. Algo mayor demanda de dinero, á 2,25 por 100, para empréstitos á cortos plazos.

París 8 (11.30 n.).—Al fin de la semana hay decididamente mejor tono en nuestro mercado y decidida tendencia á mejorar en los precios. Los alzistas parecen más animados, y tengo que señalar un alza general en todos los valores aunque la Bolsa queda á la especulativa por temor del efecto de la resolución inglesa. En Alejandría los ingleses y egipcios quedan en la misma actitud de combate.

A última hora de hoy los consolidados ingleses vienen con un octavo de alza. Los fondos y valores españoles se han repuesto algo y cierran firmes. Sigue la baja en algunas sociedades de crédito.

Cierran los 3 por 100 exterior, á 27,716; el 3 por 100 interior, á 25,68; 2 por 100 amortizable exterior, 44. Fondos franceses: 3 por 100, 86,25; b por 100, 114,84. Fondos italianos: 5 por 100, 89,10. Consolidados ingleses: 100,25. Obligaciones de Cuba, 497,50. Rio-Tinto, 608,64. Crédito mobiliario español, 400. Villa de Madrid 1868, 51,25. Banco Hipotecario de España, 562,50. Gas de Madrid, 530. Fénix, 528,50.

Acciones: Banco de Francia, 5,285; Banco romano, 350; Banco de Descuentos de París, 550; Banco de París y de los Países Bajos, 1,100; Crédit Lyonnais, 667,50; Crédito mobiliario francés, 490; Sociedad general, 610; Crédito de Francia, 235. Obligaciones andaluzas, 3 por 100, 299; Asturias, 271,50; Ceira Alta, 2,225; idem Norte de España, 3 por 100, 345; idem de id., segunda serie, 322,58; idem de Pamplona, obligaciones especiales, 310; idem 3 por 100, 1880, 301; idem id., portuguesas, 320; idem de Zaragoza, 325. Gas de Madrid, 500. Resto, sin cotizar. Cambios sobre Madrid, 4,86; Barcelona, 4,86.

Londres 8.—Mercado de metales excepcionalmente firme y con bastantes negocios en hierro (*warrants*) y estano. Cobre de Chile, 67 schillings libras esterlinas; estano firme, 101 libras esterlinas; plomo español, 14 1/2 á 14 1/4 libras esterlinas; idem inglés, 14 1/2 libras esterlinas; hierro warrants Glasgow, 49 schillings y 6 peniques. Zinc 16,15 schillings; idem refinado 20 libras esterlinas; idem Middlesborough, 43 schillings 6 peniques. Azúcar, café, aceites, siguen encalmadas, precios algo mas firmes. Algodón en buena demanda, á mejores precios aquí y en Liverpool.

Barcelona 8.—Puedo casi repetir mi telegrama de la semana anterior. En la semana que acaba de finar se han efectuado pocos negocios en nuestro mercado bursátil, que permanece á la especulativa de los asuntos del exterior. Los fondos locales ofrecen bastante resistencia á la tendencia general; descenso en otras plazas, y hasta hay que indicar una pequeña alza en algunos de los más favorecidos, como el Banco Hispano-Colonial, que ha tenido bastante demanda á consecuencia de las noticias muy halagüeñas sobre la compañía de tabacos de Filipinas. Los fondos del Estado cierran á última hora con mejor tendencia que en los últimos días.

Cambios: Consolidado interior, 3 por 100, 27,90; idem exterior, 29,50; Billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba, 98,60; 4 por 100 amortizable, 76,50; Subvenciones, 55,20; Banco de Barcelona, 100; Sociedad Catalana General de Crédito, 130; Sociedad de Crédito Mercantil, 68; Banco Hispano-Colonial, 87; Banco de Cataluña, 32; Banco de préstamos y descuentos, 37; Banco Peninsular Ultramarino, 25; Banco Financiero, 28; Banco Ibérico, 25; Ferrocarriles de Tarragona á Reus, Barcelona y Francia, 116; idem de Almansa á Zamora y de Orense á Vigo, 46; idem del Norte de España, 117; idem de Madrid á Zaragoza,

za y Alicante, 104; Sociedad española de electricidad, 29.

Cambios sobre Londres, 47,40; sobre París, 4,92.

Nueva-York 8.—Sigue exportación productos naciones escala bastante pequeña aunque continúa demanda cereales; trigo subiendo; fletes cereales, 5 peniques fanega para Londres y 4 Liverpool; petróleo refinado 7,25; crudo 6,90. Algun 12,60 firme, subiendo. Dinero 2 á 2 1/2 por 100. Cambios: Londres 80 días, 4,84,74; por cable, 4,88,25. París, 5,17,25.

TELEGRAMA DE LA AGENCIA FABRA.

Lisboa 8, n.—La Cámara de los Pares del reino ha aprobado por 56 votos contra 31 el proyecto de ley concediendo una subvención al ferro-carril de Salamanca.

GACETA

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

GRACIA Y JUSTICIA.—Ley modificando algunos artículos de la compilación criminal.

—Reales decretos nombrando fiscal del Tribunal Supremo á D. Trinitario Ruiz Capdepon; trasladando a D. Juan Miguel Burriel á la plaza de fiscal de la Audiencia de Oviedo, y D. Francisco de Paula Varcavel á la de la de Pamplona, y promoviendo á magistrado de la de Cáceres á D. José de Puerto y Morga.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que durante la ausencia de D. Luis de Rute, se encargue del despacho de los asuntos correspondientes á la subsecretaría, D. Isidro Aguado y Mora.

FOMENTO.—Real orden desestimando la demanda contra la real orden de 3 de Diciembre 1881.

CRONICA PARLAMENTARIA

SENADO

Extracto de la sesión del 10 de Julio de 1882.

Abierta á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **Fernandez y Gonzalez** pide se lea el artículo 109 del reglamento, referente al número de senadores que se exigen para abrir y cerrar las sesiones.

El señor **Presidente**: La pregunta y petición de S. S. está demás en el caso presente.

Orden del dia: Votación definitiva de varios proyectos de ferro-carriles.

Aprobado el de Rosas á Tarragona, y después de leído el referente al de Cartagena al Rincón de San Ginés.

El Sr. **Fernandez y Gonzalez**: Para la votación definitiva de los proyectos de ley se exige la presencia de la mitad más uno de los senadores admitidos.

Pido á la mesa se cuente el número de senadores presentes.

El señor **Presidente**: Será complacido S. S. No habiendo número suficiente de señores senadores para la votación definitiva, se suspende esta votación.

El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra.

El señor presidente del Consejo (de gran uniforme) sube á la tribuna y lee el siguiente decreto:

«Usando de la prorrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de Córtes en la presente legislatura.

Dado en Palacio á 9 de Julio de 1882.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

El señor **Presidente**: En virtud del real decreto leído, se suspenden las sesiones del Senado.

Se levantó la sesión.

Eran las tres.

CONGRESO

Extracto de la sesión del 10 de Julio de 1882.

Abierta la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y leída el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

(Mucha animación y bastantes diputados en el salón; escasa concurrencia en las tribunas, excepción hecha de la de periodistas, donde hay bastantes del oficio.)

Jura el cargo de diputado el Sr. D. Gil María Fabra.

Entrase en la órden del dia y se dá lectura de varios dictámenes, entre los cuales figura el relativo á la carga de justicia á la reina Isabel.

Entre los documentos leídos están las renuncias que de sus cargos hacen los Sres. Torres y Capdepont.

El señor presidente del Consejo (de uniforme de media gala) sube á la tribuna y lee el mismo decreto que en el Senado.

El señor **Presidente**: En virtud del decreto que acabo de leerse, se suspenden las sesiones de la presente legislatura.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y cuarto.

CORRESPONDENCIA

Badajoz 7 de Julio de 1882.

Señor director de EL DEBATE.

Muy señor mío: Aunque no sean de los más salientes los asuntos objeto de esta correspondencia, me dan ocasión para comenzar el cumplimiento de mi palabra empeñada de notificarle aquellos sucesos que aquí se desenvuelvan y afecten á los intereses de esta región extremeña.

La situación del partido genuinamente constitucional de esta provincia, y las dimisiones que del cargo de diputado provincial han presentado los señores D. Manuel Balmaseda y D. Ernesto Donoso, presidente de la Diputación el primero, y vocal de la comisión permanente el segundo, son los hechos del orden político aquí más comentados en los últimos días.

No ya la de postergado, sino la de proscripto, es la situación en que se tiene al partido constitucional

de esta provincia, ayer explotada por los conservadores y hoy presa del centralismo descreído, que sin ideales ni bandera, sólo se preocupa de mantener y arraigar su nociva influencia á la sombra de la indiferencia pasiva con que en las altas regiones del Gobierno se miran los intereses de la libertad y la falta de respeto á los compromisos solemnemente contraídos por el partido en la oposición.

Sólo así se comprenden las quejas, harto justificadas por cierto, de elementos valiosos del constitucionalismo, que vienen sosteniendo, sin debilidades ni complacencias, esta bandera, y las cuales, recogidas y condensadas en el apreciable periódico *el Eco de Fregenal*, constituyen un severo capítulo de cargos contra la situación imperante, dejando no muy bien parado al mismo Sr. Sagasta.

¿Qué hacer en medio de tales circunstancias? La idea de provocar una reunión del partido para discutir y acordar la actitud que éste debe adoptar, ha sido calurosamente acogida; de tal modo, que el expresidente *Eco* se lamenta de que no haya tenido lugar hace mucho tiempo, ora para protestar contra la política centralista, bien para procurar medios de proteger á los verdaderos y consecuentes constitucionales contra las demasías del fusionismo.

La verdad es que la indicada reunión se hace de todo punto indispensable y urgente, y de verificarse, mucho ha de contribuir á robustecer al elemento constitucional, reformando los antiguos comités, creándolos donde no existan, y organizándose para la próxima campaña electoral que ha surgido, de ser aprobada la ley provincial que se discute.

¿Por qué dimiten el cargo de diputado provincial los fusionistas moderados Srs. Balmaseda y Donoso? No se sabe: motivos de salud, dicen unos; desavenencias políticas, añaden otros; susceptibilidades ocasionadas por resistencia de ciertas autoridades al envío de delegaciones á ó contra determinados pueblos; resentimientos atribuidos á la permanencia ó contradanza de empleados de menor cuantía, estanqueros, peatones, etc., á que dicen suele ser algo aficionado el dimisionario presidente del cuerpo provincial; y no falta, por último, quien lo funde en genialidades de carácter, considerando demasiado imperativo el de este mismo señor.

¿Qué hay de verdad en todo esto? El tiempo, con nuevas soluciones, lo dirá; pero, entre tanto, no cabe duda de que esas dos dimisiones entrañan cierta gravedad en la marcha del fusionismo en esta comarca.

La iniciativa vigorosa del constitucional señor Fernandez Daza, diputado por La Serena, presentando proposiciones de ley para conseguir la apertura de carreteras en aquél distrito, y otras que tienden á mejorar los intereses generales de la provincia, como la enmienda propuesta al proyecto de ley sobre reducción de derechos de aduana á varias mercaderías, ha sido aquí plausiblemente acogido por la opinión, que señala al joven diputado, en unión con el republicano Baselga, como los únicos que dan muestra de actividad y empeño en promover la mejora y fomento de la provincia que representan.

Ya en otra ocasión se ocupó EL DEBATE de la Sociedad constructora de casas en Badajoz, excitando al Ayuntamiento á cooperar al fin benéfico que la misma se propone, y á no aprobar los tipos monstruosamente altos fijados por el arquitecto municipal á los terrenos cuya subasta fué puesta por dicha Sociedad, con el fin de que en ellos sean edificadas viviendas para obreros, de las cuales tan necesitada se halla esta población.

Y, en efecto, el Ayuntamiento, trabajando en bien de las clases populares, á que debe su representación, secundó aquella monstruosidad del arquitecto.

De este género de contrasentidos surgen aquí no pocos con lamentable frecuencia, y de ellos habré de ocuparme con más detenimiento tal vez en mi próxima carta.

Sin embargo, y á pesar de todo, la Constructora, lejos de amilanarse, acrecienta su fuerza y su entusiasmo á medida que le ponen dificultades ciertos elementos interesados en contra que no dan la cara, pero que acaso no falte en lo sucesivo quien se la ponga al descubierto, haciéndole caer la máscara con que la cubren.

El tiempo dirá.

una actitud energica con el fin de que sus Ordenanzas no sean infringidas, y concluyó rogando á la corporacion se fijara detenidamente en la cuestion, que, segun su parecer, tenia que irrogar necesariamente grandes perjuicios.

El Sr. Moreno Elorza, defiende el dictamen.

El Sr. Párraga pidió á la mesa, como así lo verificó ésta, se diese lectura á las cláusulas 1.^a, 11 y 14 del contrato de limpieza, y suplicó se nombrase una comisión de arquitectos municipales con el fin de que éstos registraran los pozos y formasen presupuesto.

El Sr. Villasante propuso que la comision fuese acompañada por el contrataste.

Así acordado, se aprobó el dictamen, habiendo obtenido en contra solamente 7 votos.

Por no haber más asuntos de que tratar se levantó la sesión, constituyéndose acto seguido la corporación municipal en secreta.

Eran las once.

S. M. el rey firmó ayer las siguientes disposiciones de Marina:

Real órden disolviendo la junta revisora del reglamento de los cuerpos subalternos de la armada, por haber terminado sus trabajos, y dando las gracias á los generales, jefes y oficiales que formaban parte de aquéllos.

—Autorizando al ministro de Marina para adquirir en Inglaterra dos tornos, un juego de bigatas y cuatro cables de acero, para los cruceros *Navarra* y *Castilla*.

—Autorizando al ministro de Marina para adquirir en Inglaterra las herramientas necesarias para la construcción de buques de hierro.

—Nombrando asesor de marina de Cárdenas (Cuba) D. Porfirio Pascual Argüelles.

—Ascendiendo á capitán de fragata al teniente de navio de primera clase D. Guillermo España.

—Nombrando auxiliar del ayudante mayor de Ferrol á D. Daniel Lopez, teniente de navio de primera clase.

—Nombrando ayudante mayor de Ferrol al capitán de fragata D. Constantino Rodriguez.

Se ha dado órden de que con la mayor urgencia se presenten en el departamento de Ferrol los tenientes de navio D. Ubaldo Perez y Cosío, D. Pedro Guarro y Gonzalez, D. Adolfo España y Gomez, don Raimundo Torres, D. Miguel Basabré y Almerich y D. Rafael Lozano y Galindo.

Por el ministerio de Ultramar han sido ascendidos: á jefe de negociado de segunda clase, D. Juan Martinez Zabal; á oficial primero de administración, D. Rafael Martínez Santa María; á oficiales segundos, D. José Polo de Bernabé y Pilon y D. Bartolomé Cabrer, y á oficial cuarto D. Eduardo Sagario.

Ha sido nombrado ayudante de la capitánía del puerto de Cádiz, el teniente de navio D. Eduardo Menacho y Tourné.

Los alfarcos de navio Sres. D. Salvador Moreno, D. Manuel Saralegui y D. José Saralegui, han sido destinados á la fragata *Numancia*.

El señor ministro de Gracia y Justicia llevó ayer tarde á La Granja, á la firma de S. M., algunos decretos relativos á personal de magistrados y clero, y varios otros de indulto.

Ha sido nombrado escribano de actuaciones del distrito de San Beltran (Barcelona), el jóven y aventureño abogado D. Miguel García Maríno.

El Ateneo de la facultad de Medicina, ha nombrado la siguiente junta directiva para el curso del 82-83:

Presidente.—D. Edmundo Armada.

Vicepresidente.—D. Vicente de las Barreras.

Vocal 1.^a—D. Juan Bravo.

Idem 2.^a—D. Manuel Arrand.

Secretario general.—D. Juan Julian Oliva.

Idem de actas.—D. Pedro L. Pelaez.

Vicesecretario.—D. Marcelino R. Cieza.

Tesorero.—D. Roque Reyes.

Bibliotecario.—D. José del Carmenal.

S. M. el rey ha hecho un donativo de 1.000 pesetas á la Asociación para la enseñanza de la mujer, que sostiene las escuelas de Institutrices, de Comercio y Telegrafía.

Ayer llegaron á Madrid el segundo secretario de la legación de España en Río Janeiro, D. Enrique Alonso, y el secretario tercero de nuestra legación en Pekín, D. Luis Agar, quien ha sido portador de algunos regalos para S. M. el rey.

Dentro de un brevísimo plazo será elevada á pleno la causa instruida en el juzgado del distrito de Buenavista de esta corte, por muerte del joven militar Sr. Alberni.

Las horas de oficina en la capitánía general, serán desde hoy de ocho á doce de la mañana.

En breve será firmado por S. M. el rey el decreto jubilando, por haber cumplido la edad reglamentaria, al presidente del Tribunal Supremo, señor marques de Reinoso.

En la Presidencia del Consejo de ministros se reunirá esta tarde, á las dos, la comision ejecutiva del centenario de Santa Teresa.

Según telegrama recibido anoche de Valencia, el incendio de las tres barracas ocurrido ayer, no ha sido intencionado, y no tiene relación alguna con la huelga, como equivocadamente ha supuesto un corresponsal de un periódico de la noche.

Los moradores de aquellas viviendas no eran hor-teleros.

El alcalde de Alcaudete, en nombre del Ayuntamiento y vecindario, ha manifestado telegráficamente al excelentísimo señor ministro de la Gobernación su profunda y eterna gratitud por el donativo concedido á aquel pueblo para aliviar en parte su miseria.

Ha entrado á formar parte de la redaccion de *EL DEBATE* nuestro querido amigo el abogado D. Manuel Asensio Centeno.

En la Cuesta de la Vega fué encontrado un feto por los agentes de la autoridad.

En un camaranchón de la calle de Moratines practicó la autoridad ayer mañana un registro, que dió

por resultado el encuentro de cinco petardos, análogos á los que durante estas últimas noches han estallado sobre los rails de los tranvías.

Parece ser que el citado camaranchón venia siendo nido, desde hace algún tiempo, de tomadores, tahures y prostitutas.

Según un telegrama del gobernador de Gerona, recibido ayer tarde en el ministerio de la Gobernación, la guardia civil de aquella capital ha capturado en dicho punto al autor del parricidio cometido el dia 1.^o del actual en la persona de José Magrú, vecino de Valcartea.

El autor del crimen, que es hijo de la víctima, ha sido puesto á disposición de los tribunales, convicto y confeso de su delito.

La comision que entiende en el proyecto relativo á la creacion de escuelas teórico-prácticas en los establecimientos penales, no pudo celebrar reunion ayer tarde por falta de número.

En el expreso del Norte salió ayer tarde el subsecretario del ministerio de la Gobernación.

Durante su ausencia ha quedado encargado del despacho de la subsecretaría el director general de Administracion, Sr. Aguado.

El vapor-correo *España*, que, procedente de la isla de Cuba, fondeó hace dos días en Santander, diviso en la tarde del dia anterior un buque zozobrado y desarbolado que, reconocido, resultó ser *Rose Von Croesfain*. La situación de dicho barco era latitud Norte, 43°,35, y longitud Oeste, 4°,36.

Ayer tarde á las dos intentó suicidarse en la carretera de Carabanchel, disparándose un tiro de revolver sobre la sien derecha, un jóven de diez y ocho años y de oficio jornalero.

En gravísimo estado fué conducido á la casa de socorro, en donde se le practicó la primera cura.

Han sido aprobados por el ministerio de la Gobernación los presupuestos adicionales de 1881-82, correspondientes á las provincias de Orense y Santander.

Anoche se reunió la junta directiva del Casino venatorio, con el fin de tratar del bando relativo á la contribucion de los perros.

Ha fallecido en esta corte la madre del conocido poeta D. Juan José Herranz.

Bajo la presidencia del señor director de Establecimientos penales, el próximo jueves se reunirá la Junta de cárceles, con el objeto de tratar algunos asuntos referentes al régimen de dichos establecimientos.

La inauguracion oficial de la estacion del Norte, se verificará el dia 15. El vestíbulo, hall de equipajes y salones de descanso, son espaciosos. Los andenes y vías están cubiertos por una armadura de hierro y cristal, y la parte exterior se halla rodeada de jardines.

La recaudacion obtenida durante el mes de Mayo último por las aduanas de Puerto-Rico, ascendió á la cifra de 140.755,59 pesos, por derechos de importación, y 29.117,22 por los de exportación.

Comparados estos ingresos con los de igual mes del año 1881, resulta una diferencia de más en 1882 de 2.430,59 pesos en los derechos de importación, y de 9.248,55 en los de exportación.

Ha salido de Cádiz para las Antillas y Canarias el vapor-correo *Antonio Lopez*, conduciendo la correspondencia pública y oficial y pasajeros.

La *Gaceta* de hoy publica el decreto nombrando fiscal del Tribunal Supremo de Justicia á D. Trinitario Ruiz Capdepou.

Resoluciones y nombramientos.

Han sido nombrados notarios:

De Talarrubias, D. Elías Navarro Avila; de Luque, D. Alfonso Basca y Perez; de Monleras, don Eusebio Marcialas y Castillo; de Liza, D. Miguel Eizaguirre y Garmendia; de Zarza junto Alange, D. Joaquín Fernandez Gomez; de Boltaña, D. Constancio Gil y Torrente.

Por la Dirección general correspondiente se ha hecho los siguientes nombramientos de registradores de la Propiedad: de Puente del Arzobispo, don Faustino Ruiz del Valle; de La Vecilla, D. Antonio García Moreno; de Viana del Bollo, D. Emilio Sanchez Brieva; de Muros, D. Francisco Castro Perez; de Santa Marta de Ortigueira, D. Celestino Alvarez García, y de Santa Cruz de la Palma, D. Juan Ramos Mora; cuyos individuos ocupaban los números del 39 al 44, ambos inclusivos, del escalafón del cuerpo de aspirantes.

ASUNTOS DEL DIA

Ha reinado cierta animación en los círculos políticos; pero una animación póstuma, por decirlo así, puesto que, suspendidas las sesiones y con el pie en el estribo los ministros y los principales hombres políticos, se ha dado ya por terminada la temporada política, abriendose el extenso paréntesis que acaso no se cierra tan pronto como algunos suponen y desean.

Sobre este particular decíase que el Gobierno no piensa publicar el decreto declarando terminada la primera legislatura hasta Setiembre, y entonces señalar la apertura de la segunda para 1.^o de Noviembre. No faltaba quien dilatase más este plazo, fundándose en la falta que hace al Sr. Sagasta prolongar la vida de su ministerio, cuyo término se dà por seguro tan pronto se reanudan las sesiones. Pero lo cierto es que ninguno de estos cálculos puede admitirse como cierto, porque tales cosas pueden suceder que den al traste con los propósitos que se formen hoy acerca de la más ó menos lejana reapertura de las Cortes.

Las conversaciones de los círculos políticos versaban anoche sobre las últimas sesiones, las noticias de la combinación de funcionarios, las expediciones veraniegas de las personas más conocidas y los telegramas de Alejandría.

Comentábase la conducta del Sr. Fernandez y

Gonzalez en el Senado, por el desagrado que causó al Gobierno, impidiendo se votasen definitivamente varios proyectos pendientes al pedir votación nominal, para la cual no había suficiente número de senadores.

Lo cierto es, que el Sr. Fernandez y Gonzalez no desaprovecha ocasión de dar su disgusto correspondiente.

Como verán nuestros lectores en la Sección oficial de nuestro periódico, la *Gaceta* de hoy publica el nombramiento del Sr. Capdepont para la fiscalía del Tribunal Supremo.

Se dice que únicamente tiene acordado el Gobierno el nombramiento del Sr. Torres (D. Pedro Antonio) para la dirección de Beneficencia, pasando el Sr. Rubio al Consejo de Estado; por ahora, á esto y una pequeña combinación de gobernadores quedará reducido todo el movimiento de personal.

Parece que el Sr. Zabalza no ha querido aceptar la dirección de Beneficencia, puesto que le ha sido ofrecido; los directores de Correos y Administración local quedarán en sus puestos, y este último desempeñará intimamente la subsecretaría de Gobernación, durante la ausencia del Sr. Rute.

Despedidas: ciánse ayer las de los Sres. Navarro Rodrigo, que sale hoy, con su familia, á las cinco, para San Juan de Luz; del Sr. Beranger para Alhama, á cuyo regreso le preparan sus amigos un numeroso y entusiasta banquete; Rute para Biarritz; Castellar para San Sebastian; Ruiz Gomez para Ontaneda; Canalejas para Biarritz; Bugallal para Zaldívar, y otras muchas que no recordamos.

El Sr. Lopez Dominguez también saldrá dentro de breves días para Luchon y Biarritz, y el Sr. Linares anuncia para el dia 20 su viaje á Bélgica, donde pasará la mayor parte del verano.

Acerca de esta excursión de nuestro amigo, cuenta la *Correspondencia* que un conservador decía que va en busca del *caballero belga* cuya conversión monárquica refirió en el Congreso el presidente del Consejo; á lo cual contestaba el Sr. Linares, que si lo encuentra le participará que si él de republicano se va haciendo monárquico, el Sr. Sagasta de liberal se va haciendo conservador.

El señor presidente del Consejo no saldrá de Madrid para Aguas-Buenas hasta el próximo sábado; le acompañará el señor subsecretario de la Presidencia Sr. Leon y Llerena y el secretario particular del Sr. Sagasta, y diputado á Cortes, Sr. Cruz.

El Sr. Sagasta permanecerá en Aguas-Buenas hasta que S. M. el Rey salga para Comillas ó Lequeitio, á cuyo viaje acompañará al monarca.

De los despachos acerca de la grave cuestión de Egipto, hablamos en artículo aparte.

El telegrama anunciando que la escuadra inglesa ha roto el fuego, es esperado con gran interés. Puede decirse que la primera bomba que caiga sobre Alejandría, pende la paz europea.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 10 DE JULIO

FONDOS	ULTIMO	MOVIM. ^o	SOCIEDADES	ULTIMO	MOVIM. ^o
públicos.	precio.	A. B.		precio.	A. B.
30/0 INTR.	29,10	>	85 Banco Esp...	404,00	• 14
Id. exterior...	28,20	•	20 Id. Castilla...	000,00	> •
2/0 Amort.	00,00	•	Id. Agricola...	000,00	•
Ferro-carril...	55,70	2	Tranvía est. y		
Car. Abril...		•	Mer. Acc...	000,00	> •
Id. Ago.	00,00	•	Ced. hi. 70/0...	000,00	•
Id. Marzo....	00,00	•	Id. id. 60/0...	000,00	> •
Id. Julio....	00,00	•	Cambios.		
Billetes hip...	00,00	>	"		
Isla Cuba...	00,00	•	L. á 90 d. f...	47,20	• 5
Personal....	00,00	•	L. á 8. d. v...	4,91	•
Oblig. Mum...	00,00	>	P. á 8. d. v...		

BOLSIN

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

ÚNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGIÓN DE HONOR
EN LA ÚLTIMA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 187824 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
por el mérito y superioridad de los productos

TÉS—CAFÉS—SOPAS

Dirección: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

LAS SIETE NACIONES

39, Jacometrezo, y Montera, 33

GRANDIOSA REALIZACION

Últimas y extraordinarias rebajas en todos los tejidos de seda, lana, hilo y algodón.

PRECIO FIJO—NO SE ABRE LOS DOMINGOS.

LEGITIMAS MAQUINAS PARA COSER

PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
SEIDEL ET NAUMAN, HORTU ET HAUTIN, JOS WFRTHEIM

Venta á plazos de 10 rs. semanales.

NOTA.—Esta casa es la primitiva fundada en 1860 (con anterioridad á todas las de su clase en España).

ARTURO URUÑO

(ANTES VICENTE ORUÑO)

CARRETAS, 45, ENTRESUELO, MADRID

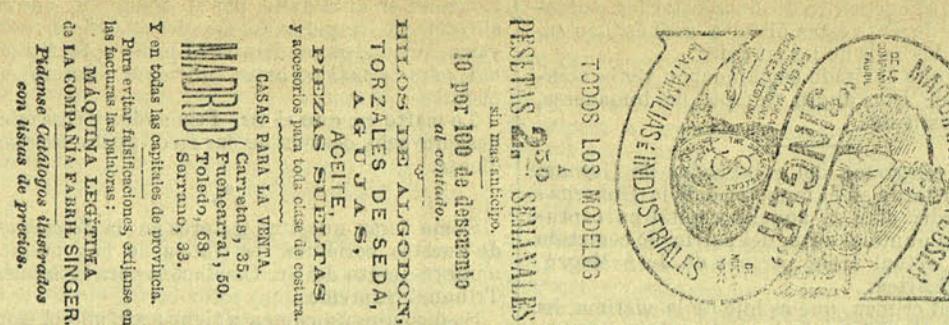
CONSERVACION DE ALFOMBRAS

COLGADURAS

GEREZ, HERMANOS,

31, Carrera de San Jerónimo, 31

Esta casa tiene organizado un servicio para la limpieza, conservación y colocación de alfombras y colgaduras, á precios sumamente económicos, garantizando el buen resultado y esmero.



LA SUCURSAL BRITÁNICA Y AMERICANA.

Fuencarral, 18, e Infantas, 1.

Gran surtido en objetos norte-americanos é ingleses; especialidad en inodoros, aparatos automáticos para retretes, plumeros, campanillas neumáticas, cocinas económicas, objetos de ferretería y otros varios.

IMPORTANTE.

El antiguo almacén de aguardientes de Barrio-Nuevo, fundado en 1829, ha establecido, para el mejor servicio y comodidad de su numeroso parroquia, una fábrica de anisados en la calle de la Reina, num. 8, donde, así como en el establecimiento central, existe un gran surtido de vinos de mesa y generosos, licores, espíritus, aceites, etc. Ventas y pedidos, Reina, 8, y Barrio-Nuevo, 5.

JUVENTUD Y BELLEZA.

AGUA NACARADA ORTELLS.

Se recomienda á las señoras el uso de este especial cosmético para la conservación del cutis. MONTERA, 21, y perfumería de Frera, Cármen, 1.

LA INTEGRIDAD

Vinos de mesa tintos y blancos, á 50 céntimos botella. Se sirven á domicilio por arrobas, medias y cuartillas, ó sea por sus medidas métricas equivalentes.

Vinos generosos y espumosos muy acreditados, desde dos pesetas botella.

Licores nacionales y extranjeros.

3, CALLE DE CERVANTES, 3.

Esta casa ofrece un exquisito vino de Jerez amontillado, muy propio para los enfermos y convalecientes, á 4 y 5 pesetas botella.

TONICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrax y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales Farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, véfreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA carreras especiales, civiles y militares, dirigida por

D. SEBASTIÁN AUBINA Y CORTES

Barquillo 29, tajo, izquierda

A. MÉNARD,

encuadrador y dorador

Sobre

pieles, papeles y sedas.

Especialidad de encuadraciones francesas.

Se ponen cifras, escudos y adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.

15—calle de Cervantes—15

MADRID

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 11, principal.

EN EL COLEGIO ESPAÑOL

de dentistas, Alcalá, 19. Su director, Sr. Trivinos, ha creado una guardia permanente de profesores en el mismo, para la asistencia de las enfermedades de la boca, llenando con este objeto una de las más apremiantes necesidades de que carecía la capital de España. Honorarios dobles durante la noche.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

DR. MORALES, Carretas, 39 principal, Madrid.

CORREDURIA DE NÚMERO

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Y CONTRATACIÓN

DE

RAMON GARCIA CAMACHO

Calle de Alava núm. 11

ALMERIA

Compra y venta en comisión de toda clase de frutos y mercancías. Se admiten poderes y representaciones para administrar fincas rústicas y urbanas, minas, censos y otras rentas ó valores, ya sean de corporaciones, de sociedades ó de particulares. Se incan y tramitan los expedientes de registros y denuncias de minas con todas sus incidencias. Se forman y constituyen Sociedades propietarias y de partidos de minas. Se admite la representación de casas del país y del extranjero y la consignación de buques y de toda clase de mercaderías.

TEGIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

DE

PORRAS HERMANOS

Plaza de Lavapiés, núm. 9, esquina á la calle de Sombrerete.

Esta casa, que no ha omitido sacrificio alguno á fin de proporcionar al público excelentes géneros y un magnífico surtido en todos ellos, compitiendo en esto y en precios con las más acreditadas de su clase, ha conseguido hacerse con una numerosa y escogida clientela que, satisfecha de nuestro servicio, aumenta con sus conocimientos el número de nuestros favorecidos, lo que nos pone en condiciones de ofrecer cada día mayores ventajas, que llevan consigo la importancia de nuestras compras; y esto lo podrá ver quien hasta ahora no nos haya honrado con comprar una sola vez en este establecimiento.

Son innumerables los artículos que en él se venden, por lo que sólo hacemos mención de algunos de ellos, los más propios de la estación.

Hacemos caso omiso de los precios, porque ya basta lo dicho para satisfacción del público.

Un gran surtido en percales novedad, gran fantasía, lanas, poplins, sultanas, espumilla y pluma; vueltas, muselinas de lana, merinos, pañolería bordada, fleco seda; chaquetas negras y de colores, pañolería de seda, hilo y algodón en batista y retorta, cretones, muebles y cojines; idem para vestidos, dibujos gran novedad, damascos y piques para colchas, granadinas y velos para mantos, toquillas sevillanas; y un inmenso surtido en cintas de hilo y algodón en todos anchos; trajes de merino, cretona y percal, gabanes de idem. Se confecciona también todo lo concerniente al ramo de señoras, así como en ropa blanca para caballeros, para lo cual tenemos un magnífico surtido en irlandas, retortas, cretones y percales finos, y ofrecemos camisas con vistas de hilo, desde 3 pesetas.

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

FOLLETIN DE «EL DEBATE» 49

EL GRILLO DEL MOLINO,

POB

PONSON DU TERRAIL

VERSION CASTELLANA

POB

RODRIGO DE TORO Y GOMEZ.

Los buenos gendarmes esperaban la salida del tren. Ambos se dirigían á la estación más próxima, Cercottes, para hacer servicio. El padre Boulart entró en el embarcadero, cuidando apartarse lo más lejos posible de ellos, y esperó á que estuviesen montados en uno de los coches para entrar él en otro.

Pero cuando acababa de instalarse y se encontraba solo, subió el compañero al mismo coche, diciendo:

—¡No se abandona á los camaradas, qué diablo!

El padre Boulart no tenía en su espíritu otra preocupación que los gendarmes. Dispensó, pues, buena acogida al compañero, y respondió:

—Quiere decir que hablaremos un rato y nos perderá más corto el camino.

—Entre tanto, fumemos una pipa,—dijo el compañero, empezando á llenar la suya.

En tanto que se entregaba á esta operación, la campanada de salida se dejó oír, la locomotora silbó y el tren se puso en marcha.

Entonces el padre Boulart y su compañero se pusieron á hablar.

—¡Cómo!—dijo este último,—Vais á París?

—Sí. ¿Y vos?

—Yo también: voy á trabajar en mi oficio.

—Sois compañero del deber?

—Sí, y carpintero. ¿Y vos?

—Yo,—dijo el padre Boulart,—no tengo oficio y tengo varios. Soy labrador, viñero, ingerto los árboles y entiendo algo de albañilería....

—¿Y pensáis encontrar trabajo en París?

—Sí,—dijo el viejo.—He oido decir que en ese país no paran en todo el año de echar casas abajo y construirlas de nuevo.

—Es verdad. ¡Falta, pues, el trabajo en la provincia?

—No; pero los jornales están muy mal pagados. Y además,—dijo el padre Boulart,—yo no tengo padres ni hijos; mis hijos están todos casados; para nada se ocupan de su padre, y mi mujer ha muerto. Al ver esto, metí mis tres camisas en mi bolsa y me despedí de las gentes de Fargeau.

El padre Boulart decía todo esto con cierta agitación.

La presencia de los gendarmes en el tren parecía molestarle considerablemente.

Por último, al cabo de veinte minutos silbó la locomotora, el tren acortó su marcha, y los empleados, bajando sobre la vía, anunciaron la estación de Cercottes.

Entonces el padre Boulart asomó la cabeza por la portezuela.

Los gendarmes bajaron, dieron un apretón de manos al jefe de la estación, y se dirigieron hacia la puerta de salida.

El compañero, que no perdía el menor movimiento del padre Boulart, pudo ver entonces el asombroso rostro del anciano serenarse.

Un suspiro de consuelo se escapó de su pecho; y cuando el tren volvió á ponerse en marcha, dijo con tono alegre:

—Toma, yo también voy á fumar una pipa.

Pero cuando hubo sacado de su bolsillo una vieja y ennegrecida petaca, se encontró con que no contenía más que algunas sobras de tabaco en polvo.

No todo se tiene previsto algunas veces: el padre Boulart no había comprado tabaco en el camino.

—¿Quereis del mio?—dijo el compañero tendiéndole su petaca.

—No es de rehusar vuestro ofrecimiento,—dijo el padre Boulart cogiendo la bolsa, en la que sumergió su pipa, sacándola llena.

Durante este tiempo el compañero había sacado de su bolsillo el pederal y un pedazo de yesca.

—Aquí tiene fuego,—añadió.

Y al mismo tiempo dejó la yesca encendida sobre la pipa del viejo.

—Vaya un gusto malo que tiene vuestra yesca,—dijo el padre Boulart, que observó que despedía un olor excesivamente acre.

—Eso consiste indudablemente en que se me había mojado y la he puesto á secar,—respondió el compañero.

Una vez encendida la pipa, el padre Boulart la sacudió por la portezuela y la yesca cayó.

Entonces se puso á fumar, y la conversación continuó.

—¡Por lo visto,—dijo el compañero,—es la primera vez que vais á París?

—No; pero ya hace treinta años que no he puesto los pies en él.

—Pues bien; ya vereis qué cambio tan grande de entonces ahora.

—No conozco á nadie tampoco,—dijo el padre Boulart.

—Yo voy á parar en casa de la madre de los compañeros, pañaje de Brady.